UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

# RESOLUCIÓN DECANAL N° 044-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 05 de febrero de 2024

Visto, el cargo de Coordinador del Programa de Investigación en Pastos y Ganadería de la Facultad de Ciencias Agrarias;

**CONSIDERANDO**:

Que, con Resolución Decanal N° 128-2020-FCA-D fue elegido en las elecciones el M.Sc TEODORO ESPINOZA OCHOA, como Coordinador del Programa de Investigación en Pastos y Ganadería, por el periodo de dos (2) años que comprende del 20 de agosto de 2020 al 19 de agosto de 2022; asimismo el cargo feneció el 19 de agosto del 2022;

Que, no habiéndose tomado medidas respecto a lo citado precedentemente, existe un período que no está reconocido mediante acto administrativo; entonces me veo en la necesidad de subsanar, reconociendo la ampliación con eficacia anticipada el cargo como Coordinador del Programa de Investigación en Pastos y Ganadería al M.Sc TEODORO ESPINOZA OCHOA, en salva guarda de los intereses de la institución;

Que, el Decano en virtud de las atribuciones que le confiere el numeral 14 del Art. 289 del Estatuto versión 2.0-2016 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

**RESUELVE**:

1°.- **AMPLIAR**, con eficacia anticipada la designación como Coordinador del Programa de Investigación en Pastos y Ganadería (PIPG) de la Facultad de Ciencias Agrarias **al M.Sc TEODORO ESPINOZA OCHOA**, por el periodo que comprende del 20 de agosto del 2022 al 04 de febrero del año 2024.

2°.- **NOTIFICAR**, la presente Resolución al docente designado y la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Agrarias, para conocimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

UNIVERSIDAD NACIONAL
SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

*Felipe Escobar Ramírez*
DECANO

Distribución:
UIIFCA
Interesado
Archivo
FER/emhp